

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba por Observación sesión N° 15 del 26 de Mayo de 2010.-

**ACTA REUNIÓN N° 14 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

|              |           |          |
|--------------|-----------|----------|
| Sr. Pablo    | Artigas   | Vergara  |
| Sr. Fernando | Huaiquil  | Paillal  |
| Sr. Hernán   | Horn      | Roa      |
| Sr. Roberto  | Hernández | Apablaza |
| Sr. Arnoldo  | Llanos    | González |

**TABLA:**

1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 13 y EXTRA N° 3
2. CORRESPONDENCIA
3. CUENTA ALCALDE
4. APROBACION MODIFICACION REGLAMENTO Y ASIGNACION DE BECAS MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
5. APROBACION BASES LICITACION COMITÉ VIVIENDA NEWEN
6. VARIOS

Sr. Alcalde presenta excusas del Concejales José Peña, quien por razones de salud no puede asistir.

**1. APROBACION ACTA**

Las Actas N° 13 Ordinaria y la acta N° 03 extraordinarias, con aprobadas por unanimidad.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA,** la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Solicitud del Cura Párroco de Galvarino, de facilitar dependencias del Internado Masculino para los días 21 y 22 de Mayo, para actividad juvenil y retiro espiritual par 60 mujeres.

Solicitud de Doña Adriana Vera Antil, que solicita le faciliten la Escuela Lluquentue para realizar celebración del matrimonio de su hija Verónica Penchulef.

**Alcalde** hay dos solicitudes que ingresaron el 17 de mayo, recordar que hay un acuerdo de Concejo de no facilitar establecimientos educacionales

**Concejales Fernando Huaiquil** en relación a la solicitud de la Parroquia podríamos proponer el Gimnasio si les pudiera servir, en el caso de la Srta. Adriana Vera en el campo nosotros no tenemos alternativa para ofrecer, hacer uso del comedor coordinarse con el Director del colegio, porque a nivel rural no podemos facilitar el colegio

**Alcalde** recordar que no es solo acuerdo del concejo, es una imposición del ministerio de educación

**Concejales Roberto Hernández,** esto marca un precedente, esto es particular y las personas de acuerdo a sus medios busquen una solución, porque traspasar al Concejo, yo estimo que no corresponde

**Alcalde** la solicitud del Padre, lamento que tengamos que pronunciamos de un día para otro, si facilitamos la instalaciones del Gimnasio tenemos que dejar personal disponible para trabajar el día feriado, es compleja la situación, entiendo que en la comuna no hay un lugar donde se pueda hacer, y no olvidemos que para el día 21 y 22 esta ya solicitado.

**Concejales Arnoldo Llanos** creo que si existe este acuerdo, sugiero que estas solicitudes no vengán al Concejo, la correspondencia que llegue a la alcaldía y se de respuesta inmediata a la organización o las personas individuales, decirles que existe un acuerdo del concejo establecida y nos evitamos esta discusión.

**Alcalde** a mi me parece lo que plantea el Concejal Llanos y si hay previo, una conversación con la persona que realiza el evento de proponerles las instalaciones del gimnasio en las medidas que se pueda utilizar porque es para actividades deportivas y recreativas y no para estar cobijando.

**Concejal Roberto Hernández** también los internados han sido ocupado por actividades deportivas, y no se debiera facilitar porque siempre hay deterioros, que no se presten los Internados.

**Alcalde** estima una sana determinación salvo actividades municipales

**Concejal Pablo Artigas** quería plantear no olvidar que hay actividades que nos obliga a generar un espacio para que participen, no solo deportivas como el Festival del Valle, que hay necesidad de dar alojamiento, por lo que se requiere cierto criterio que debiéramos definir, ahora en una próxima sesión.

**Alcalde** respecto a estas dos solicitudes hagámosles llegar el acuerdo del concejo en el sentido, que los establecimientos educacionales no se prestan para actividades de carácter particular

**Concejal Pablo Artigas** mas allá del acuerdo del Concejo debiera ir la respuesta señalando que hay normas del ministerio de Educación que hay que respetar.

**Alcalde** propongo que hagamos llegar una nota que el Concejo municipal tiene un acuerdo adoptado sobre la base de un instructivo del Ministerio de Educación, que los establecimientos educacionales no pueden ser utilizados para realizar actividades de carácter particular y más si contemplan el consumo de bebidas alcohólicas, se acuerda en esos términos.

### 3. CUENTA ALCALDE

Hago entrega del informe solicitado por el concejal Arnoldo Llanos respecto del presupuesto de Salud 2009 a través del funcionario de Finanzas de Salud

**Informe Jefe de Finanzas** José Contreras señala que en el mes de Enero se había informado el déficit que tenía el Depto de Salud alrededor de \$ 7.000.000.- este año entre los meses de Enero y Marzo iba a quedar todo resuelto, lo correspondiente al año 2009 esta todo regularizado.

**Concejal Arnoldo Llanos** en la Cuenta Publica no nos pudimos dar cuenta con mayor claridad del Depto de salud hasta el 31 de diciembre había reflejado un déficit alrededor de \$ 7.000.000.- pero concretamente solicitaba se nos dijera donde se refleja los 7 millones de pesos, en remuneraciones, consumos básicos, donde **Jefe Finanzas DSM** responde que en gastos de funcionamiento que es consumos básicos, corresponde al funcionamiento del Depto. combustibles etc.

**Alcalde** seria bueno explicar porque se origina este déficit

**Jefe Finanzas DSM** por un lado tenemos menores ingresos que corresponde al servicio de salud, por conceptos de licencias medicas y otros de 2 millones de menores ingresos se determino que iban a llegar y no fue así, lo que al 31 de marzo se procedió a saldar todas las deudas pendientes.

**Concejal Fernando** la proyección ahora como va a estas alturas del año, se debería proyectar de acuerdo a lo real que llega, que no nos pase lo mismo de educación

**Jefe Finanzas DSM** ha estado don Aliro Millar trabajado en el Depto para mayor exactitud

**Alcalde** se entrega un informe trimestral al concejo, respecto de la ejecución presupuestaria, los presupuestos no se pueden calcular de una forma distinta, la suma que llegan son las que se presupuestan se hacen sobre una proyección de ingresos, y sobre una proyección de gastos, al final de cada año siempre hay un saldo de caja de presupuesto no se puede llevar tan ajustado, respecto los menores ingresos del servicio de salud, también hace proyecciones y es sobre la base del percapita, y el percapita también puede tener variaciones durante el año, se corta en forma semestral.

**Concejal Roberto Hernández** son los consumos básicos los que están quedando un poquito corto que medidas se van a tomar

**Alcalde** precisamente una de las razones que instruí al Administrador que se fuera al Depto. de Salud, porque tenemos que hacer una proyección mas afinada y hay gastos generales, hay todo un reordenamiento en la salida del personal y en la utilización de los vehículos, va a significar una rebaja en horas extraordinarias y cometidos, va afectar a los funcionarios, por otro lado una rebaja en todo lo que es combustible, reparación de vehículos y mantenimiento en esa línea esta instruido al Administrador y tenemos acordado que se haga un ajuste, se esta trabajando y se están disminuyendo rondas medicas días sábados que significaba un fuerte gasto para el Depto. muchas veces era una cantidad muy poca de gente que asistía.

**Concejal Arnoldo Llanos** si perjuicio de las medidas que ya se han tomado quisiera reiterar mi petición que se nos hiciera llegar un informe detallado con el déficit, lo que corresponde a remuneraciones, lo que sea combustible, que se detalle los 7 millones de pesos en el déficit hasta el 31 de diciembre, lo segundo quiero

proponer que el informe de la ejecución presupuestaria se debiera hacer en forma permanente del concejo que una vez que se nos entregue, en la sesión siguiente analizarla con el Departamento que corresponde.

**Concejal Pablo Artigas** siguiendo la misma línea que dice el concejal Llanos, quiero pedir un informe sobre el tema de Salud exclusivamente últimos doce meses al gastos de combustible que tiene el Depto desde agosto a la fecha, el tipo de vehiculo, kilometraje, chofer, remuneración los viáticos y horas para poder analizarlos

**Jefe Finanzas DSM** los informes que están solicitando se entregan mensualmente al Encargado de Control **Alcalde**, informar que lamentablemente el día lunes no participaron en la entrega de los Notebook de la Junta Nacional de Auxiliar escolar y becas, vino el Director Regional hacer entrega de 82 Notebook sobre la base de un proyecto, premio a los mejores alumnos en un programa que se llama "Elije tu computador", donde nos comentaba el Director de la Junaeb que en una oferta de alrededor de 20 computadores los alumnos mas destacados de distintas escuelas podían elegir, habían alumnos de escuelas municipales y particular, la ceremonia se desarrollo en el Gimnasio municipal a las 11:00 asistieron todos los alumnos acompañados de sus apoderados.

Informar de propuesta de los ordenamientos y cambio del contrato de suministro telefonía hasta el día de hoy hemos recibido la propuesta de Movistar, estamos esperando la propuesta de Entel para traerlas al concejo para que resuelva sobre una propuesta que vamos hacer desde el municipio en los términos que se converso en la sesión pasada como hacer la modificación a los contratos que estamos obteniendo con empresas de telefonía y de Internet

informar de diferentes gestiones que se han estado realizando a raíz de la problemática planteada en sesiones pasadas, relacionadas con el tema de financiamiento del Depto de educación, hay una movilización por parte de la AMRA donde los alcaldes que participamos acordamos, que nuestros asesores jurídicos se juntaran para elaborar una propuesta de presentación de la situación jurídica y administrativa que están pasando los municipios, estamos convocados para el día jueves a las 11:00a.m con la AMRA en pleno a participar de esta reunión, la idea es que una vez que tengamos una propuesta clara, convocar a todos los concejales

Informar que el día de ayer, estuve comunicado con el Presidente de la Asociación Chilena de municipalidades, en horas de la tarde hizo una declaración publica que manifiesta un llamado al Gobierno a raíz del próximo mensaje Presidencial en términos de respetar un acuerdo que se contrajo en los meses de campaña en el sentido de inyectar a los municipios del país 30 mil millones de pesos para resolver los problemas financieros que los municipios tienen, a servicios traspasados, la situación es complicadísima los municipios no tienen presupuesto para atender todos los compromisos que existen, algunos lugares tenemos problemas con el Depto. de educación, Salud, otros lugares tienen problemas con pagos de proveedores y fuertes deudas con el manejo de las basuras y el alumbrado publico, de tal manera que la asociación chilena de municipalidades están presente en el próximo mensaje presidencial el 21 de mayo.

Informar que se contacto con Parlamentarios don Jaime Quintana y Sr. Walker para ver posibilidad vengan a sesión de Concejo próxima semana.

También se encuentra en conversaciones con Diputados Stay y Fuad Chain a quienes solicite ayuda para intervenir en el Ministerio de Hacienda por una audiencia en próximo 31 de Mayo, para el Concejo en pleno, aun no esta confirmada.

Expresar que hemos recibido la información que el 7 de Junio, en gestiones que hemos realizado en conjunto con el Diputado Chain ha comprometido su presencia en la comuna el Ministro de Mideplan con un equipo Don Felipe Kast, tenemos que ver cual es el programa de trabajo que el quiere ver en nuestra comuna, tendremos que definir dentro de la próxima semana.

**Concejal Fernando Huaiquil** valorar el tema de la misión que va tomando la AMRA y la Asociación Chilena de Municipalidades creo que he manifestado en reuniones anteriores que ninguno de los gobierno les ha tomado el peso, Y el punto que decía sobre la actividad realizada el día lunes, me hubiera gustado participar, quiero hacer presente que yo había hablado con el Sr. Araya que me excusara públicamente, porque nosotros también andábamos en una actividad oficial, si uno da a conocer sus excusas hay una persona a cargo de la ceremonia creo que debe darse a conocer, tengo entendido que no se hizo, no se dio mis excusas **Alcalde** honestamente yo también debí haber dado unas excusas, y se me olvido, le voy a pedir a que lo digan en el programa de la radio, le pido disculpas porque aquí también hay responsabilidad

**Concejal Roberto Hernández**, yo venia tuve un percance y no pude llegar, lo que lamente.

**Concejal Arnoldo Llanos** nosotros asistimos a una reunión convocada por el Gobierno Regional donde el tema era de proyectos de inversión para el año 2011, justamente se dio a conocer sobre los proyectos

priorizados en la reunión en Traiguén el año 2009 y la idea era incorporar iniciativas, pero tengo la sensación que el Gobierno Regional hace este tipo de actividades para cumplir con los PMG. Bueno y mi ausencia fue que fuimos invitados por el Gobierno Regional

**Concejal Pablo Artigas** con lo que comentan el Concejal Huaiquil y Llanos, lamento no me haya llegado la invitación de la actividad realizada el día lunes, igual estuve presente por la comuna de Chol Chol, me sorprendió por que en ninguno de los dos correos estaba la convocatoria, no se como le llegó la invitación al Concejal Llanos y Huaiquil, pero igual quiero expresar mi molestia por que es necesario estar, creo que es importante que el Concejo pueda estar interiorizado en el tema, espero que para las próximas oportunidades podamos tener la invitación y poder estar presente. Me excuso por el tema de los notebook tenía compromiso ya con anterioridad.

**Alcalde** finalmente hace entrega de modificación Presupuestaria Municipal por M\$23.769.- por proyectos PMU y PMB

#### 4. BECA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

**Alcalde** la modificación del Reglamento de la Beca Municipalidad de Galvarino, sobre la base de la propuesta comisión, antes de votar el informe de la comisión, sería bueno revisar el Reglamento, fue un trabajo en conjunto con el Concejo con los términos que está planteado el reglamento, habría acuerdo de aprobar la modificación al Reglamento

**Concejal Arnoldo Llanos** manifestar que revisemos el reglamento porque creo cada año se está perdiendo el sentido de la Beca, motivar para un buen rendimiento, hemos hecho excepciones, aquí hay 9 alumnos que no pudieron, con buenos promedios, es necesario hacer un análisis y revisar el reglamento se está entregando esta beca, entendiendo que es un incentivo de los chicos, a los distintos profesionales para la universidad para que se motivaran, voy aprobarla una vez que revisemos y analicemos el reglamento

**Concejal Pablo Artigas** la reglas no se perpetúan durante el periodo de estudio de los alumnos, a excepción aquellos que tengan el rendimiento existe un reglamento, el propósito de estas modificaciones va apuntando a ese objetivo, se mantiene las mismas 52 becas, por lo tanto cuando no se genera más cupos tenemos de buscar la forma de beneficiar los niños que están en 4° medio

**Alcalde** entiendo, no lo analice en profundidad que aquí hay 10 becas si o si para cada egresado, esa gente permite aumentar a los egresados el año escolar como corresponde.

**Concejal Pablo Artigas** se planteó el análisis respecto la beca por renovación, y calza 11 y medio becas quedaron, quedo una beca asignada por un semestre, una de las alumnas con la continuidad, se realizaron dos postulaciones por renovantes, se genera el cupo y medio, se mantienen las otras 10 cupos que están asignadas

**Alcalde** hay 11 postulantes del año 2010.

**Concejal Pablo Artigas** se respeta las 10 y se genera un cupo y medio

**Alcalde** aclarado, me parece el tema hay que resolverlo con una modificación, creo que ha sido un buen ejercicio, pero hay que revisarlo, porque hay carreras que nosotros estamos becando que nunca fue el espíritu inicial del otorgamiento de esta beca, siempre se habla que podían ser estudiantes que podían llegar a universidades e institutos profesionales debidamente calificados

**Concejal Pablo Artigas** respecto al punto nosotros debíamos orientar la asignación de las becas, donde queremos nosotros ir como comuna los profesionales que quisiéramos tener, pensando que van a tener sus oportunidades después en nuestra comuna, apoyándolos en áreas profesionales, me refiero asignarles un puntaje distinto como por ejemplo abogado, médico etc. Que pudiese tener un puntaje podría ser un tema de análisis.

**Concejal Roberto Hernández** hay casos y casos, pero si se va hacer una modificación al Reglamento que se exige nota mínima 5.0

**Alcalde** hay que exigir el puntaje de postulación de PSU

**Concejal Arnoldo Llanos** el año pasado hicimos dos excepciones, hoy día van hacer la excepción por seis.

**Concejal Pablo Artigas** esa excepción va a orientado aquellos que están condicionales, esos becados con nota mínima se les quita la beca

**Concejal Fernando Huaiquil** creo que tenemos que hacer un análisis del Reglamento, en algún momento debemos ir viendo la orientación a los alumnos que están becados, desde el municipio debería haber alguien que este en contacto con ellos, o por lo menos una vez al año, de tal manera que ellos tengan que cumplir algunos requisitos con la beca que nosotros estamos otorgando, en algún momento si aplicamos el reglamento van haber muchas personas que van a quedar sin becas por el hecho que no cumplen con el promedio,

debería haber una orientación permanente junto con ellos, ir viendo como nosotros ir preparando a la gente para el Pre universitario, plateamos que debe ser un trabajo de cooperación por lo menos quince días por alguna organización que pudiera orientar acá en la comuna

**Concejal Roberto Hernández** no concuerdo con el concejal Huaiquil a nosotros no podemos ser los responsables del rendimiento de los alumnos, la municipalidad tiene bastantes problemas para estar pendientes, la educación es responsabilidad de la familia, nosotros como municipalidad es de ayuda, es una beca de excelencia académica

**Alcalde**, proponer dos cosas analicemos una modificación y pongamos sello a la beca, si va hacer de carácter social o una beca de excelencia académica, porque es legitimo que algunos que tengan la opinión de carácter social que de excelencia, segundo que quiero proponer entreguemos la beca juntos, no en una ceremonia, sino que en un debate con los alumnos y apoderados, aprobado el reglamento sobre la base del informe dado por la comisión, buscar una fecha dentro del mes de mayo.

**Concejal Pablo Artigas** era una beca social inicialmente hacer un análisis y definir una beca social primero o una beca de excelencia como lo planteaba el concejal Hernández.

**Concejal Roberto Hernández** en la modificación el reglamento considerar puntaje PSU y no promedio de notas

**Concejal Fernando Huaiquil** no tendría ningún inconveniente de apoyar que sea una beca de excelencia exclusiva siempre y cuando nosotros tuviéramos nivelado del tipo de educación que estudiáramos, aquí hay distintas procedencia de los alumnos tanto el nivel de preparación de la básica a la media, es bastante distinto

**Alcalde** tratemos de objetivar, quiero decir algo positivo de los jóvenes que están renovando son 39, hay 33 que están sobre 5,0 diría el mercado que tenemos aquí, porque aquí que estudian ingeniería, pedagogía, odontología, enfermería etc. aquí la evaluación es un 60% social, 40 % académico, creo que no hay ninguna comuna que este dando 50 becas a estudiantes, hay 40 alumnos que durante años la han podido ir renovando a pesar de todas las dificultades, pero no podemos hacerlo todo, ha sido un buen ejercicio bien vale la pena revisar el reglamento, segundo propongo reunirnos en una ceremonia como concejo, pediría que el presidente de la comisión hablara de este tema

**Concejal Hernán Horn** me parece bien, es importante que los beneficiarios de la beca sepan lo que cuesta al municipio el mantener estas becas

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO**

**Alcalde** votación a la asignación de becas presentadas preparadas y propuesta al Concejo por la Comisión de Educación conforme al Acta N° 1 de fecha 6 de Mayo de 2010

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES la asignación de Becas conforme a las nominas señaladas en Acta N° 1 de la Comisión de educación, que pasa a formar parte de esta Acta.**

### **6. APROBACIÓN LAS BASES DE LICITACION COMITÉ DE VIVIENDA NEWEN**

**Alcalde**, las bases ya fueron entregadas a los Sres. Concejales el Asesor Jurídico va exponer

**Informa Asesor jurídico Don Rodrigo Urra**, es el proyecto anhelado por el Comité de Vivienda Newen hace bastantes años, que se obtuviera una forma mas directa de la venta del terreno a través de una presentación a través de la Secretaria Ministerial de Hacienda, situación que no fue factible nos enviaron un oficio, les informe el año pasado, buscando las alternativas para esto en Bienes Nacionales se podía hacer a través de una licitación, acatando o replicando lo que hizo la Municipalidad de Los Sauces el año recién pasado, estas bases no son de mi autoría, sino me la remitieron de Los Sauces acá solamente la readecuamos a la situación nuestra, son las bases que a ustedes se les ha entregado para poder realizar el tramite de licitación y posterior poder adjudicar el terreno a este Comité.

**Alcalde** este es un procedimiento que esta autorizado por Bienes Nacionales, se viene arrastrando hace bastante tiempo hay que zanjarlo de una vez.

**Concejal Pablo Artigas** este es una modalidad que plantea un Municipio, me gustaría dar vuelta sobre la ley de compras tomando que en las bases aparece vender bases.

Asesor Jurídico antes que fueran remitidas las bases fueron revisadas por la unidad de vivienda y posteriormente por la Directiva del Comité de Newen, están claro respecto del tema

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES DE LICITACION COMITÉ DE VIVIENDA NEWEN**

## 7. VARIOS

**Concejal Arnoldo Llanos** hacer petición se nos entregue una nomina de algunas patentes morosas, quiero solicitar se me haga llegar el informe donde se indique cuales han sido las medidas o acciones que el departamento ha realizado con contribuyentes que se encuentran morosos con las patentes comerciales, en lo personal me parece que hay cierto grado de responsabilidad administrativa de la unidad de rentas de no informar a quienes correspondan de tomar las medidas que correspondan, hay 35 contribuyentes que tienen las patentes atrasadas, hago entrega de la solicitud por escrito.

**Concejal Fernando Huaiquil** quisiera tres cosas, al municipio el tema es delicado que esta ocurriendo, han aparecido ciertas discriminaciones entre alumnos, en el colegio Río Quillem y paso en el caso mío en el colegio Gabriela Mistral el año pasado, no había hablado el tema, me veo en la obligación de hacerlo presente para que se vean algunas formas de trabajar el tema, concretamente hablo de la Srta. Valentina Inostroza Apeleo de tercero básico, que ella producto de una enfermedad que tiene su niña, porque además a participado en actividades mapuches su niña esta constantemente, ella esta sufriendo de parte de sus compañeros, lo mismo le paso a mi hijo el año pasado en la escuela Gabriela Mistral por su enfermedad que mantenía su cuerpo hinchado lo discriminan por eso, le decían por el hecho de ser mapuche, era un tema que yo no lo había planteado hoy día se hace necesario, se pueda ver la manera de abordar el tema, tendría que ser desde una política de educación hace mucho tiempo a través del DEM debe haber profesional, que vaya creando una política intercultural de manera que se enseñe el significado de los pueblo mapuche, los valores, va ir disminuyendo la discriminación, creo que en el Liceo Gregorio Urrutia se han dado algunas cosas similares, lo otro es Don Antonio Curilen esta pidiendo hace bastante tiempo que se arregle su camino, solicitud del 27 agosto del 2008, se pueda considerar y ver como se le puede atender cuando ande la maquina por el sector, el otro tema nosotros en conjunto con el Depto. de salud, donde participa la Directora, asistente social del hospital en conjunto con la Sra Cecilia Apeleo para constituir una organización, de familiares de enfermos crónicos, menores de 15 años, lo plantié aquí en el concejo, hemos ido recopilando los antecedentes de familias que están sufriendo este problema, hay alrededor de 40 personas y 10 de ellos son del sector rural, pedirle que nos pueda facilitar movilización para visitar a estas personas y trabajar para algún día poder constituirlos

**Concejal Pablo Artigas** respecto a lo que dice el Concejal Huaiquil, sobre posibles discriminación que sufren los niños, también he tenido conversaciones con algunas mamás que sienten que son discriminados no por su condición sino muchas veces por las enfermedades que sus niños tienen, también tengo antecedentes que se esta organizando para constituir una organización de enfermos crónicos, quisiera solicitar a este Concejo la posibilidad de que se les pudiese brindar un apoyo psicológico, a este grupo de personas tanto a los niños por un lado, de una manera de levantar su autoestima, muchas veces que son apagados por los propios compañeros de curso y también un apoyo a los padres si fuera posible a los profesionales de educación

**Concejal Roberto Hernández** hacer una solicitud al Depto. de educación, hubo una modificación presupuestaria por cinco millones para una compra de material informático para el Liceo y no ha llegado nada, converse con la directora (s) Sra. Sonia Vallejos y se mando computadores usados, pero en Fagem 2010 llego recursos, allí se informó que seria para equipos informáticos para liceo y DEM, Quiero solicitar una copia de la factura de compra de los 5 millones de pesos compras de computación para el DEM y el Liceo

**Concejal Pablo Artigas** entendido que el municipio esta complicado financieramente quisiera pedir un informe al depto de educación respecto al pago de transporte escolar

**Alcalde** no se ha pagado nada durante el año 2010

**Concejal Pablo Artigas** sobre ordenanzas municipales que estuvimos trabajando si hay algún cambio pendiente que hacer, o análisis pendiente para poder publicar las ordenanzas donde correspondan, también la corta de algunos árboles en la esquina que están tapando las señales del transito, quisiéramos tener esa información

**Alcalde** sobre el punto el inspector municipal don Jorge Rivera instruí que hiciera el catastro completo para traer la propuesta completa al concejo y aprobarla, debería estar lista para el próximo miércoles

**Concejal Pablo Artigas** el tema de los ambulantes en las fechas de pagos, se han hecho los esfuerzo para ordenar el lugar, la ubicación de la misma manera siguen siendo obstáculos las personas que trabajan afuera del colegio, si hubiera una emergencia no se podría actuar, se viera la forma de buscar otro lugar destinado a la ubicación de los ambulantes que les pudiésemos dar un ordenamiento

**Asesor Jurídico** dentro de las ordenanzas que fueron entregadas antes de ser zanjadas por el concejo o rechazada seria importante interiorizarlas con las personas afectadas, en este caso con los comerciantes

ambulantes para platearles cuales son los cambios, respecto a la ordenanzas de transito la misma situación y el tema de los alcoholes es lo mismo tiene que empezar a cumplir con la normativa, antes de producir la aprobación generar la reunión de coordinación para que tengan conocimiento antes de ser aprobados y subir a la pagina de la municipalidad

**Concejal Arnoldo Llanos** lo que tu estas planteando es un trabajo pendiente que tenemos nosotros como comisión, acordamos acá cuando estuvimos viendo las distintas ordenanzas que íbamos a convocar a los comerciantes que tienen las patentes de alcohol y lo íbamos analizar en conjunto con ellos, lo mismo con el comercio ambulante, incluso acordamos de invitar a esa reunión el Jefe de Tenencia y al Juez de policía local, como comisión porque ese es un acuerdo que tomamos

**Concejal Pablo Artigas** nosotros hicimos un proceso que fue de análisis, revisión y modificación de estas ordenanzas, se plantearon todas las modificaciones y se tomo la determinación que el municipio junto con el concejo se creara la reunión, quisiera su pudiésemos tener una propuesta la próxima sesión

**Concejal Fernando Huaiquil** quería proponer nos diéramos el trabajo de hacer el proceso de socialización con las organizaciones y la gente involucrada, comerciantes, juntas de vecinos, propongo este proceso se haga desde ahora hasta la primera reunión de Julio podamos ver el tema para sancionarlo

**Alcalde** voy a instruir al asesor Jurídico, junto con el equipo de relaciones publicas convoque a las reuniones se le informara a la comisión cuando será la reunión, por otra parte los quiero invitar a una revolución ese va hacer mi discurso, una revolución que permita hacer conciencia, que este gobierno, que no es mi gobierno y yo como ciudadano respeto, no se entiende que el sistema municipal en este país esta colapsado, tanto desde el punto vista financiero, administrativo esta colapsado porque no hay recursos, no tenemos presupuesto, no tenemos planta, porque cada día nos entregan mas responsabilidades, invitar a que hagamos una revolución paremos la comuna para poder acoger lo que dice el concejal Huaiquil, yo entiendo la precariedad que el mundo mapuche vive y la precariedad del mundo rural también tiene, afecta a los huincas, me siento satisfecho porque el municipio lo tenemos financiado a pesar de todas las dificultades, hubo un déficit anual de 7 millones de pesos en el Depto. de salud no es prácticamente nada, es cierto que tenemos un problema en el Departamento de educación, un déficit de 200 millones de pesos, que es problema estructural, no lo que se anda diciendo aquí "que el alcalde se esta llevando la plata a sus bolsillos, por eso no se les puede pagar a proveedores", frente a esos cuestionamientos la gente se queda callada, y el que calla otorga, hagamos la revolución tenemos elementos mas que suficiente, una condición de pobreza invivible en el siglo XXI, no puede vivir en las condiciones que se vive, una situación de educación desastrosa, un sistema en salud lo mismo, un sistema municipal que no es capaz de dar respuesta a los requerimientos a la gente, hay un cambio cultural de la gente del campo, que sabe lo que pasa en el mundo, pongamos las manos al fuego, que vengan aquí los parlamentarios para que se plantee la problemática que hay, esta situación es insostenible, porque sino es problemas de trabajo, es de salud, de educación, de ayuda social, esa es la condición que tenemos hoy en Galvarino, donde hemos avanzado en un montón de cosas, pero el nivel de necesidad que hay es imposible, si esta la oportunidad tenemos serias señales, que nos van a bajar los recursos el fondo común municipal, nosotros dependemos en un 93% fondo común municipal, les voy a presentar una modificación presupuestaria, hay rebajas, significativas que el municipio, no va poder pagarles a los funcionarios horas extras y cometidos, la mitad de lo que actualmente tienen, no podemos hacerlo de otra manera, si estamos concientes seamos coherente, paremos esto, bajemos la cortina, cerremos los caminos, pedir solidaridad en esta historia, les quiero pedir tomemos un acuerdo de concejo y vayamos a Temuco a hablar con el Intendente, que todas las medidas que nosotros vayamos a tomar afectan a personas, la demanda de hoy es ilimitada, las posibilidades materiales, humanas y financieras tienen un limite, tenemos una ecuación que no cuadra, si entre todos no hacemos algo mas de algo puede pasar, aquí no debemos actuar con inercia sino la gente que demanda, que solicita, nos va tratar de irresponsables, quedemos atento que pasa con la Asociación de municipalidades y con el AMRA

**Concejal Fernando Huaiquil** decirles que he sido unas de las personas que lo he planteado, la sociedad es así, si nosotros no damos a conocer los problemas que tenemos sino exigimos que se nos atiendan, no se atienden, si hay que movilizarse, dar conocer afuera para que sepa los problemas de nuestra comuna, dos reuniones atrás lo plantee, producir los cambios, las transformaciones la política al interior de nuestro municipio, no tengo inconveniente de organizarlos de buscar organizaciones para que nos escuchen los planteamientos afuera, darles a conocer a las autoridades, concuerdo con el alcaldes en varias razones, pero no porque vamos hacer la revolución no se pueda atender algunas solicitudes se puede buscar la manera de solucionar aquí hay concretamente una petición él la ingreso el 27 de agosto 2008, creo entiendo que no

tenemos recursos, que se vea la manera de acuerdo a la planificación el DOM, que le digan una fecha van a estar de acuerdo a la planificación de arreglo de caminos a Antonio Curilen Ferrada.

**Concejal Arnoldo Llanos acojo** plenamente lo expresado por Ud. a los colegas concejales le invito a tomar conciencia de la situación que estamos viviendo en la comuna, principalmente tenemos un déficit estructural en educación, si todos señalamos el discurso el tema que nos interesa es educación y salud, que trabajáramos en esa área, señalar cuando yo solicito la información del tema de las patentes comercial, no lo estoy haciendo por perseguir al contribuyente sino de que manera nosotros iniciar un trabajo como Concejo municipal con la unidad de Rentas y Patentes, Inspector Municipal, que nos permita atraer recursos al municipio, hay un montón de vecinos de Galvarino que hoy día están ejerciendo una actividad económica por muchos años y no pagan patente municipal, elaborar una estrategia para conversar con la gente

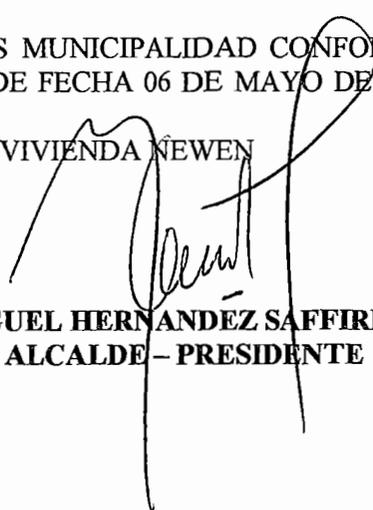
**Concejal Pablo Artigas** con respecto al tema, tengo entendido que se están haciendo las visitas de cortesía a los locales comerciales, hay gente que se esta poniendo al día con las patentes, con el único afán como planteaba el Concejal Llanos que se vayan regularizando la situación y que el municipio vaya obteniendo los recursos que le corresponden por normativa

Se da termino a las 11.30 horas.

#### ACUERDOS

1. SE APRUEBA SIN OBSERVACION Y POR UNANIMIDAD LAS ACTAS N° 13 ORDINARIA Y N° 03 EXTRAORDINARIA.
2. SE APRUEBA RESPONDER EN FORMA NEGATIVA LA SOLICITUD DE PRESTAMO DE INTERNADO MASCULINO A LA IGLESIA CATOLICA Y ESCUELA DE LLUFQUETUE A PARA CELEBRACION DE UN MATRIMONIO, POR NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR TRATARSE DE ACTIVIDADES QUE NO TIENEN RELACION CON LOS ESTABLECIMIENTOS.
3. SE APRUEBA MODIFICACION A REGLAMENTO BECA MUNICIPAL DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR LA COMISION
4. SE APRUEBA PROPUESTA DE ENTREGA DE BECAS MUNICIPALIDAD CONFORME A LO PROPUESTO POR LA COMISION EN SU ACTA N° 1 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2010, QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA.
5. SE APRUEBA BASES DE LICITACION DE COMITÉ DE VIVIENDA NEWEN

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
**ALCALDE - PRESIDENTE**